



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 MAR. 1987

Expte. N° 4.491/86

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 488/86 del Consejo Di
rectivo de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma propone al H. Consejo Superior que se de
 signe Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Salta, al Dr. Georg
 Henrik Von Wright, de Finlandia;

Que el citado profesional es un distinguido filósofo del /
 más alto nivel internacional, tal lo considera la Comisión de Docencia, In-
 vestigación y Disciplina de este cuerpo, que pudo comprobarlo al analizar /
 sus antecedentes;

Que el Dr. Georg Henrik Von Wright, aceptó dictar una con-
 ferencia en esta casa de estudios, durante los días 27 y 28 de Abril próxi-
 mo;

Que dado el prestigio del Dr. Von Wright, su presencia cons-
 tituirá un acto académico de real envergadura para la Facultad de Humanidades
 y la Universidad toda;

POR ELLO:

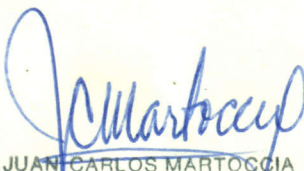
EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 26 de Febrero de 1987)

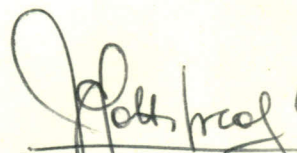
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar al Dr. Georg Henrik Von WRIGHT el título de Doctor Ho-
 noris Causa de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma
 de razón y demás efectos.-




 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL


 Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR


 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 056 - 87